



LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL DE CALARCÁ QUINDÍO

NOTIFICA POR AVISO

La Tesorera Municipal, notifica por aviso a las personas que a continuación se relacionan de los Mandamientos de Pago efectuados por esta dependencia dentro del cobro que se adelanta por concepto de **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**, teniendo en cuenta que la empresa de correo certificado realizó la devolución de las citaciones para notificación personal y notificaciones por correo, dichos mandamientos de pago preceptúan lo siguiente:

"Obra el Despacho para su cobro por jurisdicción coactiva la Resolución No (Número de resolución) de fecha (fecha de la resolución), en el cual consta una obligación: clara, expresa y actualmente exigible, a favor del Municipio de Calarcá-Quindío y en contra del señor (nombre del contribuyente) propietario del inmueble identificado con la ficha catastral No (número de ficha) ubicado en (dirección) por concepto del Impuesto Predial Unificado, documento que presta merito ejecutivo de conformidad con el Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, sumas que no han sido canceladas por el contribuyente, por lo cual cabe iniciar el procedimiento de cobro administrativo coactivo contenido en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario para obtener su pago.

La Resolución en comento fue debidamente notificada sin que hubiera sido recurrida ni los contribuyentes hayan pagado lo adeudado no hayan efectuado acuerdo de pago con esta Dependencia, por lo que actualmente se encuentra en firme.

Por lo tanto se libraré mandamiento de pago a favor del Municipio de Calarcá Quindío y en contra de las personas arriba citadas, en su calidad de propietarios del bien inmueble indicado al inicio de este auto.

La suscrita funcionaria es competente para conocer del proceso, según lo dispuesto en el artículo 91 literal d) numeral 6 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y el manual de funciones del Municipio de Calarcá, Quindío, Decreto 184 del 13 de octubre de 2017 expedido por la Alcaldesa Municipal.

Por lo antes expuesto, este Despacho:

RESUELVE

PRIMERO: Librar Mandamiento de Pago por la vía administrativa coactiva a favor del Municipio de Calarcá Q y a cargo del señor (a) (**contribuyente**) en su calidad de propietario (s) del bien inmueble relacionado en la parte motiva, para que se sirva pagar las siguientes sumas de dinero:

- a) (**Suma de dinero en letras**) M/CTE (**\$suma de dinero en números**) correspondiente al periodo gravable de Impuesto Predial Unificado del año (**año liquidado**), más los intereses que por mora se causen hasta la fecha del pago total de la obligación, a la tasa máxima permitida por la Ley en ese momento. [...]
Más las costas del presente proceso.

SEGUNDO: Notificar este Mandamiento de Pago personalmente al ejecutado, su apoderado o representante legal, previa citación por correo certificado, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, notificar por correo conforme lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

TERCERO: Advertir al deudor (es) que dispone (n) de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la(s) deuda(s) o proponer excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional."





Nº 890000441-4

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA MILENA MOLANO LONDOÑO
Tesorera General

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1437/2011 por medio de la cual se expide el **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** y dando alcance al **ARTÍCULO 69. Notificación por Aviso**, el cual cita "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el Expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	DOCUMENTO A NOTIFICAR
FONVIVIENDA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA RAMIREZ LEAL MARIA BETTY	MZ 12 LO 29 UR LLANITOS DE GUARALA K 27º UR VALENCIA	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL NOTIFICACIÓN POR CORREO
PARQUE INDUSTRIAL DEL QUINDIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	MZ 8 PQ INDUSTRIAL	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	MZ G LO DE RESERVA 2 SECTOR I UR	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	MZ G LO DE RESERVA 3 SECTOR I UR	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
SOCIEDAD INVERSIONES MEDINA MORENO RUEDA GUERRERO DAMARY	LO 3 LA FLORESTA EL JARDIN EL PENSIL	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
GUZMAN MIRA NANCY SOCORRO MARICELA PEÑUELA	K 11 C 13 LO 1 EL MADRONO LA BELLA	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	MZ G LO DE RESERVA 1 SECTOR I UR	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	MZ G LO DE RESERVA 4 SECTOR I UR Q	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	MZ F CS DE RESERVA 2 ET II UR VLL	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	MZ F CS DE RESERVA 1 ET II UR VLL	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
SOSA VELEZ LUZ STELLA REYES AGUDELO MARIA ELENA	MZ 16 ET III CUIDADELA VERACRUZ PARCELA 39 ALTO DEL OSO	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
GLADIS RAMIREZ LÓPERA CALDERON RICAURTE FRANCISCO	K 27B 30º 02 BR VALENCIA K 27B 30º 02 BR VALENCIA	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
SALVADOR SALCEDO GUTIERREZ LOPEZ CANTE FABIO	LA ESPERANZA GUAYAQUIL LA CAJITA LA PALOMA	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	TERRENO	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
FUNDESQUIN FUNDACIÓN DE DESEMPLEADOS RAMIREZ BELTRAN ANGELICA MEDICIS	MZ J LO 21 ET III UR GUDUALES K 27º 30º 191	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
BEDOYA JOSE DAVID PRADA BLANCA LEONOR	K 27º 30º 212 BR VALENCIA C 34 21 33	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
TORRES ANGEL MARIA GUTIERREZ AMAYA CARMEN ELISA	K 31B 36 14 K 31B 36 50	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL NOTIFICACIÓN POR CORREO
ULPIANO GUÉRRERO ARISTIZABL GARRIDO DOLLY	K 31B 36 04 K 31º 31º 37	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
CARVAJAL VARON SOLEDAD CARVAJAL LUZ MERY	K 27b 30º 11 BR VALENCIA MZ A LO 6 BR VALENCIA	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
CONSTRUCTORA EL RINCON DEL BOSQUE MORALES MONTEALEGRE MARIELA	MZ 11 CS 100B I ET UR EL RINCON DEL BOSQUE K 27º 30º 32	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
CONSTRUCTORA EL RINCON DEL BOSQUE	MZ 11 CS 100 A ET I UR EL RINCON DEL BOSQUE	NOTIFICACIÓN POR CORREO
CUBILLOS HERNANDEZ ARGENIS JOSE NOREMBER CARDONA	K 31º 34 05 K 28 31 11	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
PATIÑO MURILLO ALFONSO ISAIAS BERNAL GARCIA	K 27º 30º 54 K 31 A 37 54	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
VANEGAS BLAS LUIS EDUARDO VALENCIA VADION	K 31º 37 30 K 31 A 20	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
MARIA SOLEDAD GIRALDO ARANGO NANEZ MAMIAM HERIBERTO	K 31º 37 08 K 31 A 36 25	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
CASTAÑO DIAZ FIDELINA MARIA SOLEDAD GIRALDO ARANGO	K 30 34 71 BR ROBLEDO K 30 34 05 BR ROBLEDO	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
SANCHEZ RÓJAS RAFAEL CHILITO BOLANOS LUZ ANGELICA	K 28 31 08 BR ORTEGA K 31 41 23 BR EL PESCADOR	NOTIFICACIÓN POR CORREO NOTIFICACIÓN POR CORREO
LADINO LARGO ROBERTO ANTONIO LOPEZ BOTERO DIEGO	MZ C CS 12 UR LINCON LETICIA SANTO DOMINGO	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
RINCON LEONOR CARBACHI JULIO	MZ I LO 13 UR LINCON MZ I CS 20 UR LINCON	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
MARTINEZ OCAMPO OLGA DENYIR RODRIGUEZ HENAO JOHN JAIRO	MZ B LO 14 UR LINCON LO 17 SAN BERNARDO	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL NOTIFICACIÓN POR CORREO
DUQUE CIFUENTES ANA LUCIA	K 27B 30º 68 BR VALENCIA	NOTIFICACIÓN POR CORREO





Nº 8980000441-4

VARON TORRES ADAN	K 31B 36 18	NOTIFICACIÓN POR CORREO
OROZCO JUDITH	K 31ª 35 42 BR SANTANDER	NOTIFICACIÓN POR CORREO
TORO OSORIO ROGELIO	K 29 36 52 BR SANTANDER	NOTIFICACIÓN POR CORREO
RODRIGUEZ HENAO JOHN JAIRO	LO 16 SAN BERNARDO	NOTIFICACIÓN POR CORREO
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO	MZ J LO 25 SECTOR II UR QUINTAS DEL PRADO	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
FONVIVIENDA FONDO NACIONAL	MZ 12 LO 27 UR LLANITOS DE GUARALA	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019, en la cartelera ubicada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Calarcá y en la página oficial www.calarca.gov.co.
EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019.



SANDRA MILENA MOLANO LONDOÑO
Tesorera General

Elaboró: Mónica Lorena García González / Abogada Contratista Secretaria de Hacienda 



